ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N160-2015 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 924361	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

En la Ciudad de México Distrito Federal siendo las 17:30 horas, del día 10 de noviembre de 2015, en las Oficinas que ocupa la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicadas en: Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral **3.10.1 "Acto de Fallo"** de la Convocatoria. ----------

El acto fue presidido por la **C. Alma Delia Sánchez Ocampo,** Gerente de Adquisiciones, servidor público designada por la Financiera, que cuenta con facultades suficientes, de conformidad con lo previsto en el Apartado V "Responsabilidades" numeral 8 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera. ----------

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Financiera. ----------

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N160-2015, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL.

ANTECEDENTES

1) El 16 de octubre del 2015, la Financiera publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-006HAN001-N160-2015**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL,** el 20 de octubre del 2015, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el resumen de la convocatoria a la licitación en mención.

2) Los actos inherentes al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-N160-2015, se desarrollaron en las siguientes fechas:

   - La junta de aclaraciones se llevó a cabo el 22 de octubre del 2015.
   - El 6 de noviembre del 2015 tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en el cual presentaron proposiciones los siguientes licitantes:

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)
IMPRESOS Y PUBLICIDAD IMPULSO, S. A. DE C. V.
UNIFORMES ALTIMA, S. A. DE C. V.
YUMAN GRUPO COMERCIAL, S. A. DE C. V.

Conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, 51 de su Reglamento, así como, los criterios de evaluación y adjudicación señalados en el numeral 5.1 de la convocatoria a la licitación, en el que se establece que **"En la presente licitación el criterio que se aplicará para la evaluación de las**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N160-2015 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 924361	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

proposiciones será binario mediante el cual se adjudicará el pedido al licitante que cumpla con los requisitos establecidos por la Financiera en la convocatoria a la licitación y oferte el precio más bajo siempre y cuando éste resulte conveniente", numeral 5.1 inciso a) de la convocatoria a la licitación, en el que se establece que **"Se evaluaran al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio"**, y numeral 5.2 de la convocatoria a la licitación, en el que se establece que: **"En la presente licitación se utilizará el criterio de evaluación binario para determinar la solvencia de las proposiciones, así como al licitante adjudicatario"**, se tomaron en consideración para efectos de evaluación, las proposiciones de los siguientes licitantes:

RELACIÓN DE LICITANTES, CUYA PROPOSICIONES FUERON EVALUADAS:

PARA LA PARTIDA 1

IMPRESOS Y PUBLICIDAD IMPULSO, S. A. DE C. V.
YUMAN GRUPO COMERCIAL, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 2

IMPRESOS Y PUBLICIDAD IMPULSO, S. A. DE C. V.
YUMAN GRUPO COMERCIAL, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 3

UNIFORMES ALTIMA, S. A. DE C. V.
YUMAN GRUPO COMERCIAL, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 4

UNIFORMES ALTIMA, S. A. DE C. V.
YUMAN GRUPO COMERCIAL, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 5

UNIFORMES ALTIMA, S. A. DE C. V.
YUMAN GRUPO COMERCIAL, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 6

UNIFORMES ALTIMA, S. A. DE C. V.
YUMAN GRUPO COMERCIAL, S. A. DE C. V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y TÉCNICA

Mediante oficio No. DGAJF/DEJ/SCJNC/192/2015 de fecha 9 de noviembre de 2015, la Lic. Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios, Subdirectora Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, quien de conformidad con el Apartado V "Responsabilidades", numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, se encuentra facultada para evaluar y dictaminar en lo que se refiere al aspecto legal de las proposiciones que presenten los licitantes, en el que dictamina los siguientes resultados:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N160-2015 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 924361	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	IMPRESOS Y PUBLICIDAD IMPULSO, S. A. DE C. V.		UNIFORMES ALTIMA, S. A. DE C. V.		YUMAN GRUPO COMERCIAL, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1.A	Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.B	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley. Recomendándose para tal efecto el **Anexo No. 6** de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.C	**Carta de declaración de integridad** en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el **Anexo No. 10** de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.D	Carta de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Recomendándose para tal efecto el **Anexo No. 8** de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.E	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria. Recomendándose para tal efecto el **Anexo No. 4** de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, que los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional del sesenta y cinco por ciento, y que tienen conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el sentido de que, en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Economía verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes. Recomendándose para tal efecto el **Anexo No. 11** de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.G	Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar además copia del convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
4.1.H	El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.I	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el **numeral 3.4 inciso K)** de la presente convocatoria. Recomendándose para tal efecto el **Anexo No. 13** de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Por su parte la Lic. Socorro Rosario Olmedo Morales, Gerente de Organización y Administración de Personal, en términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera cuenta con facultades para evaluar y dictaminar en lo que se refiere a la parte técnica de las proposiciones presentadas por las empresas licitantes, a través del oficio número DGAA/DERH/GOAP/417/2015 fechado el 09 de noviembre de 2015, área Técnica de los bienes, en el que dictamina los siguientes resultados:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N160-2015 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 924361	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	IMPRESOS Y PUBLICIDAD IMPULSO, S. A. DE C. V.		UNIFORMES ALTIMA, S. A. DE C. V.		YUMAN GRUPO COMERCIAL, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los bienes que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el **Anexo No. 1,** de esta Convocatoria a la Licitación, dando cumplimiento a todas y cada una de las características y especificaciones técnicas establecidas en el mismo.		NO CUMPLE Dado que no especifica los códigos de pantone de las prendas	CUMPLE			NO CUMPLE, dado que no presenta la descripción amplia y detallada de los bienes
4.2.B	En caso de que el licitante sea el fabricante de los bienes, escrito en el que manifieste que cuenta con la capacidad de producción suficiente para garantizar las adjudicaciones que se deriven de esta licitación.		NO CUMPLE Dado que no lo manifiesta	CUMPLE			NO CUMPLE, Dado que no lo manifiesta
4.2.C	En caso de que el licitante sea distribuidor autorizado, deberá presentar el convenio de distribuidor autorizado, y/o carta del fabricante, por medio de la cual manifieste que respalda la proposición del distribuidor y le garantiza el abasto suficiente para que a su vez pueda cumplir con las adjudicaciones que se deriven de esta licitación, debiendo contener el número que identifica a esta licitación y la partida que respalda.		NO CUMPLE Dado que no lo manifiesta	CUMPLE			NO CUMPLE, Dado que no lo manifiesta
4.2.D	El licitante deberá presentar carta compromiso, en donde manifieste que cuenta con la capacidad de distribución suficiente para garantizar el suministro que se derive de la presente licitación, así como para el cumplimiento del pedido mismo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.E	Manifestación del licitante que en caso de resultar adjudicado acreditará el cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del Reglamento de la Ley y el numeral 2.4 de la presente Convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.F	Escrito, donde el licitante manifieste que asume la responsabilidad total en caso de que en la adquisición de los bienes objeto de esta Licitación, se infrinjan patentes, marcas, franquicias o violen derechos de autor registrados por terceros, quedando la Financiera liberada de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.G	Escrito, donde el licitante manifieste que quedara obligado ante la Financiera a responder de los defectos y vicios ocultos de los productos a entregar, en los términos del **Anexo No.** 1 de esta convocatoria, y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la Convocatoria,	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N160-2015 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 924361	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	IMPRESOS Y PUBLICIDAD IMPULSO, S. A. DE C. V.		UNIFORMES ALTIMA, S. A. DE C. V.		YUMAN GRUPO COMERCIAL, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	en el pedido que se derive de esta Licitación y/o en la legislación aplicable.						
4.2.H	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el **Anexo No. 12** de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.I	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
4.2.J	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya suministrado bienes iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.		NO CUMPLE Dado que no indica dirección ni teléfono de sus clientes	CUMPLE			NO CUMPLE Dado que no indica dirección ni teléfono de sus clientes
4.2.K	Resultado de las pruebas de laboratorio realizadas.	CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE Dado que no las presenta

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Del resultado de la evaluación técnica realizada por la Gerencia de Organización y Administración de Personal se observa que las proposiciones de los licitantes Impresos y Publicidad Impulso, S. A. de C. V. y Yuman Grupo Comercial, S. A. de C. V., no cumplieron con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en las bases de convocatoria, por lo que no se realiza evaluación de las proposiciones económicas presentadas por dichos licitantes.

La Lic. Alma Delia Sánchez Ocampo, Gerente de Adquisiciones, de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, facultada para evaluar y dictaminar el aspecto económico de la proposición presentada por el único licitante que cumplió con los requisitos técnicos y legales, en términos de lo previsto en el Apartado V "Responsabilidades" numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, resultando lo siguiente:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N160-2015 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 924361	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

En atención a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a la licitación, verificándose que los bienes ofertados incluyeran la totalidad de los conceptos requeridos por la Financiera y que la proposición económica coincidiera en su descripción y cantidad solicitadas en la convocatoria y anexos respectivos para lo cual se elaboraron los cuadros de evaluación económica que forman parte integrante de este fallo y que permiten acreditar fehacientemente que la convocante, realizó la evaluación de la proposición económica atendiendo lo previsto en el numeral 5.1 "Evaluación de las Proposiciones", incisos a), b), c) y d) de la convocatoria a la licitación se procedió a elaborar el siguiente cuadro comparativo:

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	UNIFORMES ALTIMA, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO (M.N.) SIN IVA	IMPORTE (M.N.)
3	*Coordinado de 6 piezas para Dama*		Coordinado		
	SACO BEIGE	140	Pieza	$660.00	$92,400.00
	CHALECO BEIGE	70	Pieza	$470.00	$32,900.00
	BLUSA MANGA LARGA ROSA CLARO	103	Pieza	$345.00	$35,535.00
	BLUSA MANGA 3/4 ROSA CLARO	43	Pieza	$345.00	$14,835.00
	BLUSA MANGA CORTA ROSA CLARO	36	Pieza	$345.00	$12,420.00
	BLUSA MANGA LARGA CAFÉ	86	Pieza	$345.00	$29,670.00
	BLUSA MANGA 3/4 CAFÉ	45	Pieza	$345.00	$15,525.00
	BLUSA MANGA CORTA CAFÉ	19	Pieza	$345.00	$6,555.00
	VESTIDO CAFÉ	44	Pieza	$660.00	$29,040.00
	FALDA CAFÉ	20	Pieza	$365.00	$7,300.00
	PANTALÓN CAFÉ	146	Pieza	$445.00	$64,970.00
			SUBTOTAL PARTIDA 3		$341,150.00
4	*Coordinado de 5 piezas para Dama*		Coordinado		
	SACO AZUL REY	210	Pieza	$660.00	$138,600.00
	CHALECO AZUL REY	210	Pieza	$470.00	$98,700.00
	BLUSA MANGA LARGA BLANCA CON PRISMAS NEGROS	110	Pieza	$345.00	$37,950.00
	BLUSA MANGA 3/4 BLANCA CON PRISMAS NEGROS	52	Pieza	$345.00	$17,940.00
	BLUSA MANGA CORTA BLANCA CON PRISMAS NEGROS	35	Pieza	$345.00	$12,075.00
	BLUSA MANGA LARGA BLANCA CON LINEAS NEGRAS	124	Pieza	$345.00	$42,780.00
	BLUSA MANGA 3/4 BLANCA CON LINEAS NEGRAS	63	Pieza	$345.00	$21,735.00
	BLUSA MANGA CORTA BLANCA CON LINEAS NEGRAS	36	Pieza	$345.00	$12,420.00
	FALDA NEGRO	41	Pieza	$365.00	$14,965.00
	PANTALÓN NEGRO	169	Pieza	$445.00	$75,205.00
			SUBTOTAL PARTIDA 4		$472,370.00
5	*Coordinado de 5 piezas para Dama*		Coordinado		
	SACO CAFÉ	128	Pieza	$660.00	$84,480.00
	CHALECO CAFÉ	82	Pieza	$470.00	$38,540.00
	BLUSA MANGA LARGA BLANCA CON ESTAMPADOS GRISES	101	Pieza	$345.00	$34,845.00
	BLUSA MANGA 3/4 BLANCA CON ESTAMPADOS GRISES	57	Pieza	$345.00	$19,665.00
	BLUSA MANGA CORTA BLANCA CON ESTAMPADOS GRISES	41	Pieza	$345.00	$14,145.00
	BLUSA MANGA LARGA BLANCA CON LINEAS CAFÉS	123	Pieza	$345.00	$42,435.00
	BLUSA MANGA 3/4 BLANCA CON LINEAS CAFÉS	61	Pieza	$345.00	$21,045.00
	BLUSA MANGA CORTA BLANCA CON LINEAS CAFÉS	37	Pieza	$345.00	$12,765.00
	FALDA CAFÉ	37	Pieza	$365.00	$13,505.00
	PANTALÓN CAFÉ	173	Pieza	$445.00	$76,985.00
			SUBTOTAL PARTIDA 5		$358,410.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N160-2015 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 924361	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

6	*Coordinado de 5 piezas para Dama*		Coordinado		
	SACO MAGENTA	210	Pieza	$660.00	$138,600.00
	CHALECO MAGENTA	210	Pieza	$470.00	$98,700.00
	BLUSA MANGA LARGA HUESO	124	Pieza	$345.00	$42,780.00
	BLUSA MANGA 3/4 HUESO	61	Pieza	$345.00	$21,045.00
	BLUSA MANGA CORTA HUESO	38	Pieza	$345.00	$13,110.00
	BLUSA MANGA LARGA BLANCA CON ESTAMPADOS DE FLOR COLOR MAGENTA Y GRIS	99	Pieza	$345.00	$34,155.00
	BLUSA MANGA 3/4 BLANCA CON ESTAMPADOS DE FLOR COLOR MAGENTA Y GRIS	63	Pieza	$345.00	$21,735.00
	BLUSA MANGA CORTA BLANCA CON ESTAMPADOS DE FLOR COLOR MAGENTA Y GRIS	35	Pieza	$345.00	$12,075.00
	FALDA NEGRO	40	Pieza	$365.00	$14,600.00
	PANTALÓN NEGRO	170	Pieza	$445.00	$75,650.00
				SUBTOTAL PARTIDA 6	**$472,450.00**
				MONTO TOTAL	**$1,644,380.00**

EVALUACIÓN:

Derivado de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación de la proposición económica presentada por el licitante Uniformes Altima, S.A. de C.V, resultando lo siguiente:

La propuesta del licitante UNIFORMES ALTIMA, S.A. DE. C. V. es congruente en sus importes señalados en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas y oferta el precio mas bajo.

La proposición fue firmada digitalmente.

Derivado de lo anterior, se determina que económicamente para las partidas 3, 4, 5 y 6 es la proposición que otorga las mejores condiciones para el estado, siendo susceptible de ser adjudicable.

Referencia de Precios no Aceptables

PARTIDA 3	
	Investigación de Mercado
Mediana	$324,636.25
Precio no aceptable	***$357,099.88***

PARTIDA 4	
	Investigación de Mercado
Mediana	$472,370.00
Precio no aceptable	***$519,607.00***

PARTIDA 5	
	Investigación de Mercado
Mediana	$358,410.00
Precio no aceptable	***$394,251.00***

PARTIDA 6	
	Investigación de Mercado
Mediana	$472,450.00
Precio no aceptable	***$519,695.00***

Una vez que la Gerencia de Organización y Administración de Personal, la Gerencia de Adquisiciones, así como la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, en su ámbito de competencia realizaron la evaluación y dictaminación de las proposiciones en su aspecto técnico, económico y legal, respectivamente, la Gerencia de Adquisiciones, procede a la emisión del siguiente:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N160-2015 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 924361	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

FALLO

I. **RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA:**

LICITANTE	RAZONES LEGALES Y TÉCNICAS QUE SUSTENTAN LA DETERMINACIÓN
IMPRESOS Y PUBLICIDAD IMPULSO, S. A. DE C. V, PARTIDAS (1 Y 2)	**MOTIVOS POR LOS QUE NO CUMPLE:** **Numeral 4.2.A:** No cumple en virtud de que el licitante no especifica los códigos de pantone para los colores requeridos en cada una de las prendas solicitadas. **Numeral 4.2.B:** No cumple en virtud de que en este numeral se solicita que el licitante en caso de que sea fabricante de los bienes, presente un escrito en el que manifieste que cuenta con la capacidad de producción suficiente para garantizar las adjudicaciones que se deriven de esta licitación; y el licitante no indica si es fabricante de los bienes. **Numeral 4.2.C:** No cumple en virtud de que en este numeral se solicita que el licitante en caso de que sea distribuidor autorizado, presente el convenio de distribuidor autorizado, y/o carta del fabricante, por medio de la cual manifieste que respalda la proposición del distribuidor y le garantiza el abasto suficiente para que a su vez pueda cumplir con las adjudicaciones que se deriven de esta licitación, debiendo contener el número que identifica a esta licitación y la partida que respalda; y el licitante no indica si es distribuidor autorizado. **Numeral 4.2.J:** No cumple en virtud de que en este numeral se solicita que el licitante indique nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya suministrado bienes iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación; y el licitante, en su curriculum presentado, no indica dirección ni teléfono de sus clientes. En función de los incumplimientos anteriores y que afectan la solvencia de su proposición, se desecha la proposición presentada para las partidas 1 y 2, con fundamento en lo establecido en el numeral **5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones,** de la convocatoria, incisos e), f) y g), en el que se señala lo siguiente: Se desecharán las proposiciones que incurran en una o varias de las siguientes situaciones: Que no cumplan con los requisitos de cumplimiento obligatorio establecidos en esta convocatoria a la licitación y los que se

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N160-2015 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 924361	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

deriven del acto de aclaración al contenido de las mismas, que afecten directamente la solvencia de la proposición.

	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento
e)	Es indispensable que **"Los Licitantes"** presenten los documentos solicitados como **obligatorios.**	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.
f)	Es indispensable que los documentos **obligatorios** que integran la proposición de **"El Licitante",** cumplan todas y cada una de las formalidades que se **verificaran** conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria	La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que **"El Licitante"** se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de **"El Licitante"**, el objeto de la adquisición, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.
g)	Es indispensable que la **proposición técnica** presentada por **"El Licitante",** cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.

Se desecha la misma en términos de lo previsto en el art. 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

YUMAN GRUPO COMERCIAL, S. A. DE C. V, PARTIDAS (1, 2, 3, 4, 5 Y 6)

MOTIVOS POR LOS QUE NO CUMPLE:

Numeral 4.2.A: No cumple en virtud de que el licitante no presenta la descripción amplia y detallada de los bienes requeridos en cada una de las partidas solicitadas en el presente procedimiento de contratación.

Numeral 4.2.B: No cumple en virtud de que en este numeral se solicita que el licitante en caso de que sea fabricante de los bienes, presente un escrito en el que manifieste que cuenta con la capacidad de producción suficiente para garantizar las adjudicaciones que se deriven de esta licitación; y el licitante no indica si es fabricante de los bienes.

Numeral 4.2.C: No cumple en virtud de que en este numeral se solicita que el licitante en caso de que sea distribuidor autorizado, presente el convenio de distribuidor autorizado, y/o carta del fabricante, por medio de la cual manifieste que respalda la proposición del distribuidor y le garantiza el abasto suficiente para que a su vez pueda cumplir con las adjudicaciones que se deriven

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N160-2015 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 924361	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

de esta licitación, debiendo contener el número que identifica a esta licitación y la partida que respalda; y el licitante no indica si es distribuidor autorizado.

Numeral 4.2.J: No cumple en virtud de que en este numeral se solicita que el licitante indique nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya suministrado bienes iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación; y el licitante, en su curriculum presentado, no indica dirección ni teléfono de sus clientes.

Numeral 4.2.K: No cumple en virtud de que en este numeral se solicita que el licitante presente el resultado de las pruebas de laboratorio a realizar a cada una de las telas solicitadas en la presente convocatoria a la licitación, ante Laboratorio Acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (E.M.A.), que acrediten el cumplimiento de la composición y peso que se señalan para los bienes del **Anexo 1A** de la convocatoria, conforme a los valores y especificaciones que correspondan aplicables a cada producto; y el licitante, no presentó prueba alguna.

En función de los incumplimientos anteriores y que afectan la solvencia de su proposición, se desecha la proposición presentada para las partidas 1, 2. 3. 4. 5 y 6, con fundamento en lo establecido en el numeral **5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones,** de la convocatoria, incisos e), f) y g), en el que se señala lo siguiente:

Se desecharán las proposiciones que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

Que no cumplan con los requisitos de cumplimiento obligatorio establecidos en esta convocatoria a la licitación y los que se deriven del acto de aclaración al contenido de las mismas, que afecten directamente la solvencia de la proposición.

	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento
e)	Es indispensable que **"Los Licitantes"** presenten los documentos solicitados como **obligatorios.**	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.
f)	Es indispensable que los documentos **obligatorios** que integran la proposición de **"El Licitante"**, cumplan todas y cada una de las formalidades que se **verificaran** conforme a lo establecido en el numeral 4 de la	La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que **"El Licitante"** se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de **"El Licitante"**, el objeto de la adquisición, las

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N160-2015 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 924361	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

	presente convocatoria	especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.
	g) Es indispensable que la **proposición técnica** presentada por **"El Licitante"**, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.
	Se desecha la misma en términos de lo previsto en el art. 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES:

LICITANTE	RAZONES LEGALES Y TÉCNICAS
UNIFORMES ALTIMA, S. A. DE C. V, PARTIDAS (3, 4, 5 Y 6)	Cumplió con la documentación y requisitos legales y técnicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo y ofertó el precio más bajo, por lo que su proposición técnica para las partidas 3, 4, 5 y 6 es considerada solvente.

III. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL PEDIDO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN:

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, **IMPRESOS Y PUBLICIDAD IMPULSO, S. A. DE C. V.**, partidas 1 y 2; **UNIFORMES ALTIMA, S. A. DE C. V.**, partidas 3, 4, 5 y 6, y **YUMAN GRUPO COMERCIAL, S. A. DE C. V.**, partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6; realizadas por la Gerencia de Organización y Administración de Personal en la parte técnica; la Gerencia de Adquisiciones en la parte económica; así como la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en la parte legal; con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley y 51 de su Reglamento, así como el numeral 5 "Criterios de evaluación y adjudicación" de la convocatoria a la licitación, **se adjudica el pedido,** cuya proposición legal, técnica y económica cumplió con la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria en términos de lo previsto por el artículo 37 fracción IV de la Ley y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofertó el precio más bajo y conveniente, como a continuación se señala:

UNIFORMES ALTIMA, S. A. DE C. V., que fue evaluado en las partidas 3, 4, 5 y 6, **se le adjudican las partidas 3, 4, 5, y 6,** con un importe total de **$1,644,380.00** (Un millón seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta pesos, 00/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado, cuya oferta resulto solvente porque cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofertó el precio más bajo y conveniente.

El presente fallo surte efectos de notificación formal para los licitantes: **IMPRESOS Y PUBLICIDAD IMPULSO, S. A. DE C. V.**; **UNIFORMES ALTIMA, S. A. DE C. V.** y **YUMAN GRUPO COMERCIAL, S. A. DE C. V.** por consiguiente el licitante **UNIFORMES ALTIMA, S. A. DE C. V.,** queda obligado a entregar los bienes en estricto

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N160-2015 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 924361	**REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS**

apego a su proposición técnica presentada, conforme a los requerimientos del Anexo 1 y cuerpo de la convocatoria a la licitación y a lo acordado en la junta de aclaración de la misma.

Por lo que respecta a las partidas 1 y 2, éstas se proceden a declarar **desiertas.**

Lo anterior con fundamento a lo establecido en los artículos 38 y 43 fracción III de la Ley y 78 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral **6.10 Declaración de licitación desierta,** inciso B) de la Convocatoria del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, en virtud de que la totalidad de las proposiciones presentadas no reunieron los requisitos solicitados en la presente convocatoria a la licitación.

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL PEDIDO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, la formalización del pedido que se deriva del presente procedimiento de contratación, se llevará a cabo dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación de fallo de la presente licitación, en la Gerencia de Adquisiciones de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Quinto Piso, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal, Código Postal 11800, en días hábiles, de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentarse en dicho domicilio, con el fin de presentar la documentación solicitada en el numeral 3.*10.2 "Firma del Pedido"* de las bases de convocatoria, siendo entre otros documentos los siguientes:

Documentos legales personas morales

1. Acta Constitutiva y sus modificaciones
2. Poder Notarial del representante legal
3. Identificación oficial del representante legal
4. Registro Federal de Causantes del licitante
5. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a dos meses de expedición

Documentos legales personas físicas

1. Acta de nacimiento
2. Cédula única de registro poblacional (CURP)
3. Identificación oficial
4. Registro Federal de Causantes del licitante
5. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a dos meses de expedición

Documentos fiscales

1. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Art. 32 D del Código Fiscal de la Federación)
2. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronales
3. En su caso, manifiesto de no contar con registro Obrero Patronal y Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronales de la persona con quién subcontrata

Manifestaciones

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N160-2015 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 924361	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

1. Escrito de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
2. Escrito de Estratificación de MIPYME

Otros Documentos:

1.- Original de los resultados de las pruebas realizadas a cada una de las telas solicitadas en la convocatoria a la licitación, ante laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (E.M.A.), que acrediten el cumplimiento de la composición y peso que se señalan para los bienes del **Anexo 1A** de la convocatoria.

Se le recuerda al licitante adjudicado que a **más tardar dentro de los dos días naturales posteriores** a la emisión del presente fallo, deberá presentar en la Gerencia de Adquisiciones la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo pertinente mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo 46 y 60 fracción I de la Ley; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.

No obstante lo anterior, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el pedido, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para el suministro de los productos, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Se reitera al licitante adjudicado que de conformidad con lo establecido en el numeral 1.4 "Lugar y plazo de entrega de los bienes" de la convocatoria a la licitación, los bienes deberán ser entregados a más tardar el día **21 de diciembre de 2015** en los domicilios señalados en el numeral 2.- "Lugar de Entrega de los Bienes" del Anexo No. 1 de la convocatoria en el horario comprendido de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.

Asimismo deberá entregar la fianza de cumplimiento del pedido correspondiente por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del pedido, sin considerar el impuesto al valor agregado, en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el numeral 6.3 de la convocatoria a la licitación.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley, así como el numeral 5.4 "causas de desechamiento de las proposiciones" de la convocatoria a la licitación, el licitante **Impresos y Publicidad Impulso, S. A. de C. V., para las partidas 1 y 2** no resultó adjudicado con el pedido correspondiente para dichas partidas, con motivo del resultado de la evaluación a su proposición técnica, dicho licitante no cumple con los siguientes requisitos que afectan objetivamente la solvencia de la proposición y que fueron solicitados en los numerales: 4.2.A, 4.2.B, 4.2.C y 4.2.J.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley, así como el numeral 5.4 "causas de desechamiento de las proposiciones" de la convocatoria a la licitación, el licitante **Yuman Grupo Comercial, S. A. de C. V., para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6** no resultó adjudicado con el pedido correspondiente para dichas partidas, con motivo del resultado de la evaluación a su proposición técnica, dicho licitante no cumple con los siguientes requisitos que afectan objetivamente la solvencia de la proposición y que fueron solicitados en los numerales: 4.2.A, 4.2.B, 4.2.C, 4.2.J y 4.2.K.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N160-2015 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 924361	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento, se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por los licitantes participantes.

V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
Alma Delia Sánchez Ocampo En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8 "De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Adquisiciones	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
Socorro Rosario Olmedo Morales En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Organización y Administración de Personal

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	ÁREA
Alma Delia Sánchez Ocampo En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Adquisiciones

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley, la cual deberá presentarse por escrito directamente en las oficinas de la

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N160-2015 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 924361	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

Secretaría de la Función Pública, ubicadas en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01020, México, D. F., o a través de CompraNet.----------

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: https://compranet.funcionpublica.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. ----------

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800 México, D. F., por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. ----------

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. ----------

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:32 horas, del día de su inicio. ----------

Esta Acta consta de **16** fojas, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. ----------

POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Alma Delia Sánchez Ocampo	Gerencia de Adquisiciones		
Janet Molina Palacios	Coordinación Técnica de Adquisiciones		

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Fabián Ortega Aranda	Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N160-2015 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 924361	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Socorro Rosario Olmedo Morales	Gerencia de Organización y Administración de Personal		
Ángela Rodríguez Barranco	Coordinación Ejecutiva en la Gerencia de Organización y Administración de Personal		

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
María Eugenia Flores Solano	Coordinación de Área Jurídica de Apoyo a la Administración en la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta		

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Francisco José Hernández Gutiérrez Coordinador Técnico		

----------FIN DEL ACTA----------